

# LA HOJA DEL PUEBLO.

Órgano del Partido Democrático Costarricense.  
PERIÓDICO POLÍTICO Y DE VARIEDADES.

Editor Responsable, JUAN F. TRONCOSO.

ADMINISTRACION GENERAL.  
Calle 28, Número 47 Norte.

San José, Martes 2 de Agosto de 1892.

"LA HOJA DEL PUEBLO."  
Se publica los días Martes, Jueves y Sábado.

### Condiciones de publicación.

La suscripción importa en esta República al mes y adelantado..... \$ 1.00 cts.  
El número suelto vale..... " 0.10 "  
Los Avisos, por cada centímetro cuadrado, una sola vez..... " 0.01 "  
Si se proporcionare cliché se cobrará por centímetro cuadrado..... " 0.00½ "  
Los que anunciaren por anualidades gozarán de la rebaja de un 10%.  
Los avisos en lectura sencilla que no pasen de 20 palabras se cobrarán a razón de..... " 0.25 "  
Los comunicados de interés general se publicarán gratis. Los de interés particular a precios convencionales; siempre que los unos y los otros estén escritos en términos cultos y convenientes.  
El Editor no es responsable por los comunicados y lo serán exclusivamente sus autores.  
En ningún caso se devuelven originales.  
Los anuncios, suscripciones y comunicados se reciben en esta capital en la Administración General, y en las otras provincias los Agentes recibirán las suscripciones.

### CALENDARIO.

Agosto.

Este mes tiene 31 días.  
Martes 2.—Nuestra Señora de los Angeles, (Patrona de Cartago), San Alfonso de Ligori, obispo (Jubileo de la Porciuncula).  
Miércoles 3.—La Invencción del cuerpo de San Esteban; proto mártir, santos Nicodemus y Gamaliel, y santa Lidia.

### AGENTES:

#### Para la venta:

Calle de la Fábrica.....	Evaristo Cano.
Paso de la Vaca.....	Tomás Cedeño.
Hospital.....	Juan Solano.
Puebla y Mercado.....	Federico Góngora.
Calle del Panteón.....	Cristóbal Córdoba B.
Catedral.....	Francisco Gómez.
Avenida 6ª.....	Luis Carvajal.
Circulador de los miembros del Partido.....	Félix Suarez.

#### Para suscripciones:

SAN JOSÉ.....	Dn. Domingo Mora.
S. Pedro del Mojón.....	José M. Alcázar.
El Zapote.....	Custodio Amador.
S. Francisco Dos Ríos.....	Federico Streber.
San Isidro Arenilla.....	Joaquín Solano Viquez.
San Vicente.....	Gil Blanco.
San Gabriel.....	Juan Mata Jiménez.
San Juan.....	José Saborío.
La Uruca.....	Simón Meléndez.
Curridabat.....	Francisco Amador.
Desamparados.....	Florentino Garbanzo.
San Miguel de id.....	Gabriel Chacón.
San Antonio de id.....	José Monge Reyes, 2º.
San Rafael de id.....	Lucas Cascañte.
Patarrá.....	Pedro Manl. Camacho.
El Rosario.....	Isidro Ureña.
Escasú.....	Pío Roldán.
Santa Ana.....	Juan Bta. Muñoz.
Piedras Negras.....	Rosa Marín.
Picagres.....	Vicente Barrientos.
Tabarcia.....	Joaquín Vargas.
Aserri.....	José de la E. Gamboa.
Tranquerillas de Aserri.....	Ramón Calderón.
CARTAGO.....	Célimo Obando.
San Bañ.—Cartago.....	Leandro Araya.
Tres Ríos.....	Natalio Mora.
San Rafael de id.....	Manuel Mora.
El Dulce Nombre.....	Espiritusanto Ramírez.
Concepción.....	Abraham Cubero F.
HEREDIA.....	Jorge Espinosa.
Santo Domingo.....	Manuel López.
ALAJUELA.....	Teófilo Sibaja G.
San Ramón.....	Dionisio Naranjo A.
Grécia.....	José Bolaños Campos.
Naranjo—Alajuela.....	Eugenio Rojas.
LIMÓN.....	Miguel Chavarría.
Pascua—Turrialba, Madre de Dios, Matina—Moín—Beventazón.....	Rafael Araya.
PUNTARENAS.....	Martín Castillo.
Esparta.....	Carlos J. Chinchilla.
LIBERTAD.....	Rudecindo Benedit.
Nicoya.....	Jesús J. Vega.
Santa Cruz.....	Domingo Gutiérrez.
Bagaces.....	Manuel Grillo.
Cañas.....	Ramón Marroquín.

### "LA HOJA DEL PUEBLO."

#### CUESTION DE NOMBRE.

No hay cosa tan fácil y al mismo tiempo tan difícil como las cuestiones de nombre, más aún si se trata de darlo a una persona ó a una cosa que mucho se aprecia. Así vemos que cuando nace un niño, lo primero en que da lugar a sus padres para que cuestión es el nombre que deba ponerse.

Lo mismo sucede tratándose de un nuevo edificio público. Y la dificultad consiste en que la cuestión más es de gusto que de otra cosa, y como cada uno tiene el suyo, y es muy dueño de él, y en materia de gustos no hay cuestión, todos se creen con derecho a opinar acerca del punto y las opiniones todas son respetables.

Y así como suele haber individuos que cambian de nombre, mudando el bautismal por otro, hay edificios en que se reitera el bautismo. Testigo de ello es el arruinado Teatro Municipal, que primitivamente se llamó Teatro de Mora.

Pero el Señor Mora había muerto, ó mejor dicho lo habían muerto, y era preciso quitar su nombre a un edificio que, lo mismo que otros, fué construido durante la benéfica y popular administración de aquel Jefe.

Hoy la plaza de la Estación parece condenada a cambio de nombre, con motivo de que en ella se colocará el monumento conmemorativo de las glorias costarricenses en la campaña nacional.

Un artículo que a su pie tiene dos X X, ha insinuado la idea de que la plaza de la Estación debe llamarse plaza del 56; y *La República* dice que no puede ser más patriótica y acertada esa idea, que la acoge con el mayor entusiasmo, y que no duda que toda la prensa y el país en gene-

ral acogerán benévolamente el pensamiento del Señor X. X.

Con mucho sentimiento discordamos con nuestro apreciable colega, *La República*, acerca del indicado punto. Las razones que para ello tenemos son muy fuertes, y no dudamos que el redactor de aquel diario se adherirá a nuestra opinión.

En caso de que su idea debiera prevalecer, la plaza habría de llamarse no del 56 sino del 1856, porque si de lo que se trata, es de perpetrar el recuerdo sagrado de aquella época, conviene dejarla deslindada con todos sus signos numéricos.

Esto nos parece fuera de cuestión. Figurémonos que han pasado diez siglos, porque eso y mucho más puede durar la plaza de la Estación; para la generación de esa época futura, y especialmente para los extranjeros, el guarismo 56 tanto podría referirse al siglo I como al XXIX.

Habría una injusticia enorme en bautizar la plaza de la Estación con el nombre de plaza de 1856, porque las campañas nacionales fueron dos, la de ese año y la de 1857. La segunda fué la más importante, porque puso término a la guerra y arrojó del territorio centroamericano a los filibusteros. ¿Qué dirían los héroes de la segunda campaña nacional, que aún viven, y los manes de los que en ella murieron, si la plaza en que se colocará el monumento conmemorativo de aquellas glorias debiera llamarse únicamente plaza de 1856?

Para no faltar a la justicia, la plaza debería denominarse de 1856 y 1857; pero el nombre no sería muy bonito, que digamos, y a más de larga y fastidiosa pronunciación.

Hay otra razón más para que la plaza no se llame del 56, y es que ese año fué de los más nefastos para Costa Rica. En él se interrumpió la campaña nacional, quedando estériles muy grandes sacrificios, en tanto que los filii-

busteros todavía hollaban el suelo centroamericano.

Nuestro ejército regresó sin coronas de triunfo y diezmado por el cólera, funesta epidemia que se desarrolló en todas las poblaciones, causando grandes estragos. Así es que para muchos que en aquel año fatal perdieron deudos queridos, su recuerdo eternizado en el nombre de una plaza sería de mal efecto.

Por las razones apuntadas creemos que si la plaza de la Estación ha de cambiar de nombre, no convendría darle el que *La República* aplaude. Mejorar sería llamarla *Plaza de la Independencia*.

Es verdad que la nuestra se verificó el 15 de Setiembre de 1821; pero si no la adquirimos el 1º de Mayo de 1857, indudablemente nuestros padres la conservaron por el triunfo de ese día y la resellaron con su sangre.

Grande, el mayor de los bienes, fué el que adquirimos el 15 de Setiembre; mas sin lucha, y donde no hay lucha no hay gloria.

La campaña nacional fué guerra de independencia, porque sin triunfar de los filibusteros, nuestra nacionalidad habría muerto. Y en esa guerra probó Costa Rica, en unión de sus hermanas, que merece su independencia y libertad, y que tiene hijos esforzados para sostenerlas.

Por eso creemos que la plaza en que se va a colocar el monumento que conmemora nuestras glorias nacionales, bien merece llamarse *Plaza de la Independencia*.

### DOS DECRETOS.

El de 23 y el de 25 de Julio del corriente año, ambos expedidos por el Congreso Constitucional, tienen una trascendencia grande y benéfica. El primero de ellos dispone que cesen los efectos del decreto de 11 de Agosto de 1885, que declaraba indenunciabiles las tierras baldías



situadas en la zona de doce millas á uno y á otro lado del trazo de la línea férrea del Reventazón; y el segundo declara denunciabile la milla marítima de todo el golfo de Nicoya, exceptuando tan sólo una zona de quinientos metros; los denunciadores tienen derecho á adquirir su propiedad de acuerdo con las disposiciones de la ley de 29 de Junio, de este año.

Ancho venero abren esas leyes á la producción agrícola del país, y las extensas zonas del terreno habilitadas hoy para el cultivo, hacen desear el aumento de brazos trabajadores, una inmigración provechosa sin la cual no podrán desarrollarse por ahora nuestros ricos elementos de prosperidad. Ha hecho muy bien el Congreso en emitir esas leyes, porque desde el tiempo del inmortal autor de la ley agraria, Jovellanos, está demostrado que es conveniente reducir á dominio particular los baldíos, que en aquella época se llamaban tierras realengas.

Un temor, sí, tenemos respecto á la enagenación de que tratamos, y es que grandes porciones de tierra queden en pocas manos, talvez de compañías extranjeras ó de una persona que, según creen algunos, llegará á ser propietaria de una gran parte de Costa Rica. Y eso ¿qué importa? dirán algunos. Siempre habrá producción, que es lo que se necesita.

Para nosotros sí importa. No somos localistas y conceptuamos como un bien que extranjeros lahoriosos adquieran la propiedad de terrenos costarricenses, que inviertan en ellos sus capitales y que los vuelvan fructíferos; pero, francamente, no quisiéramos que el elemento extranjero preponderara en punto á propiedad territorial. Bastantes concesiones se le han hecho en contratos anteriormente celebrados.

Sucede también que muchos hacen denuncios, no con ánimo de emprender cultivos, sino de vender á otros los derechos adquiridos; consiguiendo así lucro sin trabajo; del mismo modo que algunos contratan con el Gobierno, sin tener elementos para cumplir y con la única mira de transferir á otro el contrato, naturalmente con ganancia.

Queremos el bien de muchos y no la acumulación de la propiedad en pocas manos. En ello está interesada la misma producción, porque dan mayores rendimientos los pequeños que los grandes cultivos.

Se nos dirá que vanos son nuestros temores, porque la ley fija el máximo de terreno baldío que puede adquirir cada denunciante. Es verdad, pero la disposición de esa ley es muy fácil eludirla, haciendo denuncios

á nombre de parientes ó amigos, con un valor entendido, y con el objeto solamente de adquirir mayor porción de terreno de la permitida por la ley.

Creemos que difícil será evitar ese mal; pero tal vez pudiera encontrarse algún medio de lograrlo.

El artículo 2º del decreto de 25 de Julio último establece un premio en favor de los cultivadores de cacao. Excelente idea, porque conviene estimular la producción de otros frutos, á más del café. Hubo un tiempo en que el cacao de Matina constituía la principal producción agrícola del país, y podría nuevamente aumentar la riqueza nacional, sirviendo para el consumo interior y constituyendo un ramo de exportación.

## COLABORACION.

### Deberes y derechos.

#### VI.

Grandes son los deberes que el gobernante tiene que cumplir para con la Nación y para con los ciudadanos; á su cargo están la conservación de la soberanía é independencia de la República, el mantenimiento de la paz y del orden interior, y cumplimentar la Constitución y leyes secundarias.

Los ciudadanos tienen derecho á ser conservados en el goce de todas y cada una de las garantías individuales que les concede la Carta Fundamental. Ellas no serían más que una triste irrisión de la libertad, si pudieran ser impunemente conculcadas.

Atacar de frente las garantías del ciudadano, exponiéndose á las consecuencias de una acusación y á que tal conducta obtenga la reprobación pública, no lo hacen generalmente los gobiernos en épocas normales.—Ellos se valen de otros medios que dejándoles á cubierto, son eficaces para conseguir el fin que se proponen.

Una garantía muy sagrada es la de externar los pensamientos de palabra ó por escrito y publicarlos por medio de la imprenta, garantía de que se ha abusado por muchos y que también ha sido objeto de arbitrariedades gubernativas.

En Francia los periodistas con frecuencia sufren suspensión de sus publicaciones, multas y aun prisión más ó menos larga; y entre nosotros se ha acudido á diversos expedientes para coartar la libertad de la prensa.

Hubo un tiempo en que, á título de que todos los costarricenses somos soldados, se le daba de alta en el servicio militar al escritor que caía en desgracia del gobierno, y se le destinaba á lugares sin ninguna comodidad para la vida; el periódico moría, y el escritor quedaba castigado á capricho del gobernante.

Nuestro actual Congreso quizá tuvo presente ese procedimiento al disponer que, en tiempo de paz, contra la voluntad de ellos no pueda darse de alta á los oficiales del Ejército.

Las acusaciones fiscales son otro medio de represión empleado contra los escritores públicos. Ellas son enteramente correctas cuando se ejercitan ante jueces imparciales, destituidos de espíritu de partido y dotados de la noble independencia que no se doblega á las exigencias ni á los halagos del Poder.

En la práctica de los negocios sucede con frecuencia que las mejores instituciones se malean por la imperfección de los hombres y un juez venal puede hacer nugatoria la más hermosa de las garantías individuales.

No somos de aquellos que pretenden libertad sin límites, que sería cadalso y muerte para la verdadera libertad. Odiamos tanto los desbordes del poder como los desbordes de la prensa, y creemos que ésta no tiene peores enemigos que los que la envilecen y profanan.

Pleno derecho tenemos los ciudadanos y lo tienen todos para censurar los actos de los funcionarios públicos, desde el más alto hasta el último; pero sin delinquir, sin cometer abusos en el ejercicio de ese derecho, como dice el artículo 37 de la Constitución.

La prensa es un ministerio, una especie de sacerdocio que debe ejercerse con cultura, con decoro, por honor propio y aun del país; es una institución que tiene nobles y altísimos fines y de ellos se aleja cuando se coloca en el terreno de chabacana procacidad, ó en la ciénaga nauseabunda de la calumnia y la injuria.

(Continuará.)

## COMUNICADO.

Sabemos que D<sup>a</sup> Clotilde Viquez de Revolorio y la Señorita Amelia Viquez se ausentan de Esparta por enfermedad de la primera. Sensible es que personas como las citadas, que nos han honrado con su permanencia en esta ciudad, y en lo particular; en el desempeño, la primera, de Directora del Liceo Central de niñas, y la segunda, auxiliar *ad honorem*, se han captado las simpatías de todos los padres de familia, por el buen manejo y adelanto en la escuela, en los pocos meses que han servido con asiduidad y acierto en la ardua, dificultosa y, más que todo, penosa tarea de educar é instruir.

Reciban esta manifestación pública de agradecimiento, que con sinceridad les hago, como vecino interesado por el adelanto de Esparta.

ELÍAS J. CHINCHILLA G.

Esparta, Julio 30 de 1892.

## MISCELANEA.

### PERMANENTE.

Sabemos de una manera fidedigna que *cierto Partido Político*, al hacer su propaganda, se vale del nombre del nuestro, con el fin de que se le afilien algunos verdaderos *democráticos costarricenses*. Estén alerta, pues, nuestros Obreros, Agricultores y

Artesanos, y precávanse de tales maquinaciones. Desconfíen de los que por medio del engaño traten de infundirles desconfianza, vacilación ó desaliento.

Para cualquier informe que se necesite, no hay más que acudir á la Imprenta del Partido Democrático Costarricense, situada en la calle 23, casa número 47, frente al Teatro de Variedades, donde con sinceridad, se impondrá al que lo solicite de cualquier detalle referente á evitar el funesto resultado de las maquinaciones á que antes hemos aludido.

Hacemos saber á nuestros correligionarios de toda la República, que nuestro Partido no se unirá á ningún otro, en caso alguno; pero sí aceptará al que le preste su adhesión de buena fé, y sin otro compromiso que el de procurar el bien general del País, pues preferimos *perder ganando á ganando perder*.

**Decretos del Congreso.** El del día 25 de Julio último, fija en 1000 hombres el máximo de fuerza armada que el Poder Ejecutivo puede mantener en servicio activo en tiempo de paz, durante el presente año económico; en caso de conmoción interior, podrá elevar dicha fuerza á 5000 hombres, y en el de guerra exterior á la cifra que las circunstancias requieran.

El de la misma fecha concede al señor John Armstrong Chaulen patente por dos años, como inventor de un pavimento mejorado para calles, y método para construirlo. La concesión no deja al Gobierno con ninguna responsabilidad.

El de 8 del mismo mes de Julio decreta el presupuesto nacional. Los egresos de la Administración Pública para el año fiscal de 1892 á 1893 se fijan en la suma de \$ 4.607,204.42. Queda autorizado el Poder Ejecutivo para hacer en los diferentes ramos y oficinas de su absoluta dependencia y dentro del círculo de sus facultades, las economías y modificaciones que creyere indispensables; pero en ningún caso podrá exceder el gasto presupuesto para cada cartera. La cantidad de entradas del Tesoro Nacional que exceda el presupuesto general de egresos, se dedicará exclusivamente al pago de la deuda flotante.

El de 19 de dicho mes dispone: aumentar en \$ 10000 la partida votada para gastos eventuales de la Cartera de Gobernación; y autoriza al Poder Ejecutivo para que invierta la cantidad de \$ 20,408.75, en el mantenimiento de los cuarteles de Cartago, Heredia y Alajuela, hasta el 15 del corriente mes de Agosto.

El del día 23 hace cesar los efectos del decreto número 49, de 11 de Agosto de 1885, que declaraba indenunciabiles las tierras baldías situadas en la zona de doce millas á uno y otro lado del trazo de la línea férrea del Reventazón.

El de 25 del mismo mes, declara denunciabile la milla marítima en todo el golfo de Nicoya, con excepción de quinientos metros; y establece un premio en favor de los cultivadores de cacao, á razón de 25 centavos por cada árbol de este fruto que presenten en estado de producción, siempre que la siembra exceda de cien árboles y que se verifique dentro de cinco años. El premio no pasará de 200000 árboles.

Finalmente, el de la misma fecha, aprueba los actos ejecutados, por medio de la Cartera de Gobernación y Policía; absteniéndose de emitir opinión respecto á los actos que se relacionan con las acusaciones establecidas contra el Presidente de la República.

**Se han suprimido** las plazas de auxiliar creadas para las escuelas de varones y niñas del distrito del Naranjo; el personal de dichas escuelas se ha reorganizado así:

Director don Aproniano Martín.  
Ayudante „ Manuel Oreamuno.  
Directora doña Isabel de Barrantes.  
Ayudante señorita Eduvigis Vargas.  
Los sueldos que gozaban los ayudantes suprimidos, se destinarán al sostenimiento de nuevas escuelas.



La señorita Ester Mondragón ha sido nombrada maestra de la escuela de Sarchí, Norte.

Don Francisco Peña Rebolledo está nombrado para director de la escuela de varones de Desamparados, en reemplazo de don Carlos Hidalgo García.

Don Antonio Rovira ha sido nombrado para ayudante de la escuela graduada de varones de la ciudad de Liberia, en sustitución del señor Francisco Valle.

Si la Policía de ornato emprende trabajos para reparar las calles de esta capital, algunas de las cuales se hallan en pésimo estado, la verdad es que no vemos el fruto de sus tareas. Todo sigue lo mismo, desagües fuera de cauces, trechos desempedrados, hoyos y baches.

Arriesgamos volver á los tiempos en que un extranjero decía que la parte peor de la carretera á Puntarenas eran las calles de San José.

Algunas aceras están malísimas; en sus huecos se empozan las aguas pluviales y especialmente de noche es una incomodidad transitar por ellas.

Creemos que el señor Gobernador debería montar á caballo con frecuencia, y recorrer toda la ciudad, para palpar las necesidades que con mas urgencia deben remediarse.

Los informes mensuales de los Gobernadores y la publicación de ellos en el órgano oficial, son utilísimos, para estímulo de esos funcionarios y para que el público sepa que es lo que se hace en su provecho.

San José es la capital de la República y el nombre de capital obliga; lo decimos con pena, pero algunas de nuestras calles y aceras serían lunares en el mas humilde villorio.

Y si así están las calles y las aceras, ¿cómo estarán los caminos vecinales? Nos informan que se están perdiendo, y cuenta que nos falta que pasar lo mas recio de la estación de lluvias.

El camino que conduce á San Francisco Dos Ríos nos dicen que está intransitable y que ni se piensa en repararlo. Esa vía es de las mas importantes, porque pasan por ella la mayor parte de los materiales de construcción.

Se nos ha remitido, para su publicación, el siguiente suelto:

Hay una ley que, desde 1887, prohíbe que ingresen chinos á la República; y á pesar de la ley, en Limón se hallan próximamente 20 hijos del Celeste Imperio, que hace dos años se ocupaban en los trabajos del canal de Panamá.

Los hermanos Antillón han trasladado su barbería al lugar que ocupó "La Estrella Dorada", en la calle central, Sur, frente á "La Colorada".

El local es céntrico y elegante; el trabajo de los señores Antillón y de sus dependientes nada deja que desear, y la perfumería que expenden es fresca, legítima y de las mejores fábricas.

Recomendamos ese establecimiento á las personas de buen tono.

Nos dicen que los señores Gorgonio Herrero y C<sup>a</sup> trabajan con empeño en restablecer su acreditada tienda de comercio al estado que tenía antes del incendio de la casa del señor Levkowitz.

Deseamos que cuanto antes vuelva á figurar en primera línea aquel elegante bazar, tan rico en artículos de lujo y de buen gusto.

Ante todo, justicia. Don Elías Castro, que durante más de nueve años ha trabajado irreprochablemente en la encuadernación de la Imprenta Nacional, ha sido eliminado de ese taller. ¿Por qué, cuando el Congreso honra la memoria del padre de dicho joven, el inolvidable Don Procopio Castro, concediendo una pensión á su viuda é hijos?

El domingo último se estrenó el *Restaurant* de París. Es un establecimiento que, en su género, corresponde al progreso que va adquiriendo San José. Un sujeto nos decía: para *manger* los Mangel. Sea todo muy enhorabuena, pero deseáramos que el *menú* se escribiera sólo en castellano ó sólo en francés. El de la comida del domingo anuncia *sopa y hors d'œuvres*, chuletas y *consommé*; *petits pois* y vainicas, pato con

aceitunas y *salmis* de venado, etc., etc., etc. Es un *menú* á dos idiomas.

¿Qué se hizo el Ateneo?

Los discursos anunciados

¿Qué se hicieron?

Fuego fatuo, devaneo.

Por motivos ignorados

Se volvieron.

## VARIEDADES.

### TIPOS.

#### VIII.

Ley inevitable para el hombre es la de nacer, desarrollarse, decaer y morir. Sólo el que muere joven, que según Menandro es á quien el cielo quiere, se libra de la decadencia. Esta es física é intelectual.— Con el trascurso de los años el cuerpo se entorpece y debilita, y la inteligencia pierde su vigor y lozanía; y en la edad senil, el hombre vuelve á ser niño, lo abandona su razón y no puede ni aun valerse á sí mismo.

Son raros los hombres que, como Zorrilla y Víctor Hugo, en edad proveya conservan la fuerza creadora del genio, la lucidez del talento y la energía para el trabajo. Los escritores decaen. "Van trascurriendo los años, dice el inmortal Camoens, y es cada vez más corto el paso que queda del Estío al Otoño: la adversa suerte hiela mi ingenio, del cual ya no me jacto, ni me lisonjeo: los disgustos me arrastran insensiblemente hacia el río del negro olvido y del eterno sueño."

El poeta ya viejo no es como cuando era joven. Sus blancas ilusiones han quedado desgarradas en las espinas de los zarzales del camino de la vida, y con mano trémula pulsa las cuerdas flojas del arpa ya gastada. Y al orador sucede lo mismo. Ya no tiene aquella oportuna inspiración que en su cerebro bullía, aquella dialéctica firme para convencer, aquella pasión generosa para persuadir, aquella voz arrobadora, de fácil emisión, que recorría todos los tonos, la escala de todos los sonidos, desde el murmurio del arroyo que se desliza entre flores, hasta el estruendo del torrente que de lo alto se despeña.

Es natural que así suceda. La lámpara que despedía vívidos fulgores, cuando está para extinguirse debilita su luz, chisporrotea tristemente y oscila en una especie de agonía; y el espejo envejecido y con manchas no refleja los objetos con la exactitud que tenía cuando estaba nuevo y reluciente.

Y como la muerte inspira natural horror y cuanto á ella nos acerca es desagradable, difícilmente se convence el hombre de su decadencia, procura por medio del arte borrar los signos de ella, y hay viejos que se creen jóvenes y como estos procuran conducirse. En el bello sexo es más grave el inicio de la decadencia física, porque la mujer fija su gloria principal en la belleza plástica, conociendo cuanto influye en la admiración y el aprecio de los hombres.

Doña Semproniana, como dice Quevedo:

Era una incrédula de años  
De las que niegan el fué,  
Y al Limbo dan tragantonas  
Callando el Matusalén;  
De las que detrás del moño  
Han procurado esconder,  
Sino el agua del bautismo  
Las edades de la fe.

Hacia mucho tiempo que había tramontado los malditos treinta años, edad de los funestos desengaños según Espronceda: el primer síntoma atentatorio á su belleza fué esa fúnesta arruga, que llaman pie de gallo, la cual nace en la terminación de los ojos y al llegar á las sienas se divide en tres líneas unidas en la primera de sus extremidades.

Cuando Doña Semproniana reía era cuando más se le marcaba el pie de gallo, el cual quiso combatir haciendo uso de los cosméticos más recomendados, provenientes de las mejores perfumerías de París y de Londres. Inútil empeño, la naturaleza es una tirana implacable y nadie puede torcer sus leyes inmutables.

La crisis más terrible sobrevino á Doña Semproniana cuando peinando se ante el espejo, entre su cabello negro y unduso vió aparecer el brillo fatídico de la primera cana. Aquella malhadada hebra de plata parecía estar gritándole: adiós juventud, adiós belleza. Procedió sin demora á la extracción del grave inconveniente, pero cada día brotaban nuevas canas con enojosa fecundidad. Entonces comprendió que el mal no podía ya cortarse de raíz y emprendió una tarea de transformación, para convertir lo blanco en negro, como la cosa juzgada. Al mismo tiempo convertía lo negro en blanco, pues hacía desaparecer las manchas de su tez por medio de la crema de belleza de Kananga.

Doña Semproniana, en sus tertulias, para ponerse á prueba y sin creer lo que decía, hablaba de su ya pasada juventud y de lo pasajera que es la hermosura. Algún caballero galante la contradecía amablemente diciéndole: no Señora, usted aun se conserva.—Esas pocas palabras le daban de gozo interior el corazón de aquella jamona, que no comprendía todo el alcance del abverbio *aun* tan significativo en el caso.

En la constante lucha de Doña Semproniana con la naturaleza había una víctima, su hija. ¡Pobre Erme linda! Tenía diez y ocho años, en todas sus formas se marcaba el desarrollo que imprime la plena pubertad y era un dechado de belleza.— Parecía estar diciendo á gritos á su madre: dame tu puesto, yo vengo á sustituirte.

Pues no Señor, Doña Semproniana, creyendo que Ermelinda la envejecía mandábale hacer todos los trajes hasta la rodilla, así es que parecía bailarina trabajando en teatro. Era la joven un ridículo anacronismo, y por rubor se ocultaba á todas las miradas y consideraba con tristeza que jóvenes menores que ella figuraban en los bailes y algunas eran ya madres de familia.

Cuando alguna amiga significaba á Doña Semproniana la ingratitud que con su hija estaba cometiendo, la madre empedernida disertaba acerca de la inconveniencia de que las jóvenes que aun debieran estar en cole

gio entrasen prematuramente en soledad.

Al fin la naturaleza tuvo un triunfo espléndido y ante el criterio de evidencia Doña Semproniana tuvo el dolor de convencerse de que estaba vieja y revieja; abandonó las tinturas y las cremas, alargó los trajes de Ermelinda y le permitió que se peinara como señorita.

Si lectores, todo decae en esta vida. Yo que en otro tiempo escribí muchos artículos que no fueron mal recibidos del público y de los cuales pocos se acuerdan; al borrar estos tipos conozco que estoy en decadencia. Pero que no me lo diga alguien, porque me enoja con él. Quiero ser como el Arzobispo de Granada á quien sirvió Gil Blas. Tenía el Prelado gran fama de buen predicador, y deseando no perderla nunca, suplicó á Gil Blas que apenas lo viese de caer en la oratoria se lo dijera francamente para no volver á predicar. Subió un día al púlpito, pronunció un sermón infeliz, Gil Blas creyó llegado el momento de cumplir la recomendación y la cumplió. ¿Qué premio tuvo su lealtad? Encolerizose el Arzobispo, riñó agriamente á Gil Blas y lo despidió del palacio.

MORFI.

## LITERATURA.

### LA DIVA

á mi excelente amigo el señor don Juan Forest.

En su *boudoir*, la bella Rosalía, delante de un espejo, así decía á Juan, su esposo infiel, llena de enojos: —¿Cómo teniendo estos divinos ojos, llenos de luz y fuego, que contemplaste un día atortolado, y este rostro agraciado, de perfil, si no griego, casi griego, me olvidas, fermentido, por ese ángel caído, en cuya red de amores suspiraron ya tantos pecadores? Y Juan, que la escuchaba y sonreía, contestó:—No es verdad, esposa mía. ¿Yo olvidarte? ¡jamás! dé tu hermosura cegóme el sol y te amo con locura, como se ama una vez, nunca dos veces.... —¡Infame!

—No te engaño;

¡ciego estoy!....

—Sí, ¡lo creo! y no es extraño

que, ciego como estás, así *tropieces*.

—Mas dime, ¿de qué nacen tus recelos?

¡qué duda te devora

y engendra en tí la sierpe de los celos?

contesta... ¡por qué callas?... ¡pues no lloras!..

no sé en qué te he ofendido

ni me explico en tus ojos ese llanto,

teniendo, como tienes, un marido,

á quien, bueno y rendido,

nada le falta para ser un santo.

—¡Vaya un santo!... ¡de higuera!

¿y la *diva*? ¿y la rosa? ¿y la pulsera?

¡Me negarás que á tu pasión no esquivas

y al verte de su hechizo en la red preso,

su amor, si eso es amor, te dió la *diva*,

primero en una flor.... luego en un besof

¡Me negarás también tu torpe labio

que la diste, infiriéndome un agravio,

una hermosa pulsera de brillantes,

precio vil de sus ósculos amantes?

—¡Calumnias!

—¡No!

—Te juro....

—En el teatro buscaste tus laureles,

y olvidaste, perjuro,

que en él todo se anuncia por carteles!

—Digo que son calumnias, amor mío;

ya ves cómo te escuchó y me sonrío;

aunque tu encono más y más se aviva,

lo cual prueba, con sobra de elocuencia,

que tengo muy tranquila la conciencia.

—O que sabes fingir.... como la *diva*!

—Apuesto á que es tu tía Altisidora

la que inventó esos cuentos.... ¡qué señora!

¡con qué maldita maña

hace, de cualquier cosa, una montaña!



Porque alguno me vió entre bastidores, ya supuso al momento que iba allí con mal fin y nació el cuento de no sé qué pulseras ni qué flores trocadas, como prenda de cariño, entre una *diva* de ojos seductores y yo... ¡que soy más cándido que un niño! ¿Cómo piensas que olvide mis deberes por el frívolo amor de esas mujeres, en cuyo corazón, falso ó inconstante, no para un caballero un solo instante? ¡No me niegues, mi bella Rosalía, que esos cuentos son cuentos de tu tía! ¿A qué mentir así? ¡vaya una gloria! —¡No son cuentos, infiel! ¡es pura historia! —¿Con que crees historia verdadera el cuento escandaloso de la *diva*, la rosa y la pulsera? —¿Quién lo duda? te han visto más de cuatro saliendo con tu amante del teatro. —¿Cuándo?

—Anoche... ¡y no quiere que en mí estallen los celos!... —¡Es gracioso! si anoche velé al bueno de Fructuoso, que estaba si se muere ó no se muere! ¡Pobre chico! le hallé ya sin aliento, y en mis brazos pensé que se quedaba... —Pero... ¿murió?

—No tal. —Lo sospechaba, pues pasó por la calle hace un momento. —¿Fructuoso?

—Sí. —Te juro, Rosalía... —¡Ya ves que no son cuentos de mi tía! No mientas más y basta ya de engaño; sé que ardes por la *diva* en una hoguera y que es tuya... ó fué tuya la pulsera que luce, impura, de tu honor en daño. —Pues bien... ya no lo niego, hermosa mía; confieso que es verdad, aunque arda Troya, mas no fué, como piensas, á la amante á quien di, por mi mal, tan rica joya: ¡fué á la *diva*, á la *estrella*, á la cantante! Rendir quise homenaje á su talento y no hallé mejor modo de realizar mi intento, que ofrecerle brillantes... ¡eso es todo! —¿Y la rosa?

—La rosa? ¡puro cuento! —Ya he dicho que te han visto más de cuatro saliendo con la *diva* del teatro, aunque lo niegues con tan torpe ahineo. —¿Más de cuatro?

—La cólera aún me acusa! —Pues yo puedo citarte más de cinco que no han visto tal cosa. —¿Te burlas?

—Por mi vida!... á nadie quiero yo más que á mi esposa y tanta obstinación me desespera; ¿qué prueba exiges de mi amor, cumplida, puesto que dudas de él?... ¿otra pulsera? ¡la tendrás!

—No me engañas? —Bueno fuera!... ¡gracias á Dios que estás ya... *convencida!* —Si prometes, desde hoy ser más constante y juras olvidar á la cantante... —¿A la cantante, no! quien la haya oído, como yo, delirante, no es fácil dé al olvido los arpegios y trinos y primores con que hechiza y encanta... ¡qué jilgueros ni pardos ruiseñores! ¡tú no sabes, no sabes cómo canta! Todavía me siento enardecido, al pensar, con deleite... en su garganta.

CASIMIRO PRIETO.

## FOLLETIN.

## Las de Pérez.

(Concluye.)

—¿Cuál? —La de que Diana encuentre marido... ¿se sonríe usted? pues yo no lo creo tan difícil... ¡Si viese usted qué deseos tengo de que se case! así, al menos, contaría con un enemigo menos, y quizás mi mujer, viendo algo más equilibradas las fuerzas entre nosotros, no se empeñaría en darme tantas batallas.

—Pero... ¿le conoce usted á Diana algún novio?

—Conocerlo, no; pero le busca con tal empeño, que ha de acabar por encontrarle, no me cabe la menor duda; precisamente cuando me quejé á mi

mujer de que frecuente tanto la sociedad, olvidando quehaceres domésticos á que necesariamente ha de atender toda mujer que conozca sus deberes y estime en algo su buena fama y decoro, me contesta que la chica no puede que dar para vestir imágenes y que es necesario buscar en los salones el novio con quien el destino haya pensado unir la, y aun cuando la observo que el buen paño en el arca se vende, me replica que eso era antiguamente y que hoy sólo tiene salida el género en el mercado social, y eso á fuerza de ponerlo delante de las narices del hombre, que cada vez parece menos predispuesto á aceptar la matrimonial coyunda.

—¿Pero cree usted que Diana se ha fijado en alguno de sus galanteadores?

—Fíjarse! ¿se fija, acaso, la veleta, en alguno de los vientos? pero si, como gira la veleta, en la aguja de la torre, al soplo de todos los vientos, gira el corazón de Diana, en los salones, al soplo de todos los suspiros, confío en que se fijará por fin en alguno... en el primero que le ofrezca su mano, y en que se casará, lo que sentiré únicamente por el yerno, ¡pues lo que es por mí!...

—¿Conque no cree usted que pueda hacer feliz á su esposo?

—Aunque sea muy triste para mí tener que hacer tales confesiones, fuera es decir, ya que estamos en el terreno de la confianza, que no lo creo.

—Sustraída al influjo del medio en que vive, puede modificar sus ideas y costumbres y ser buena esposa; todo consiste en que el marido sepa ser marido, ciencia que no está al alcance de todo el mundo... y no es alusión.

—¡Bah! usted no sabe lo que puede el mal ejemplo y mi mujer los ha dado deplorables. Mi hija no ha de modificar su carácter por nada, y antes que renunciar á los goces de la calle, preferiría mil veces lanzarse á la guerra civil del hogar. La lucha no la acobarda.

—Si el marido es más fuerte que ella...

—No hay nadie más fuerte que una mujer, cuando se irrita.

—Y si se le hace comprender la diferencia que existe entre las pueriles satisfacciones de la calle y los íntimos goces del hogar?

—El hogar para ellas es la monotonía y en la monotonía nunca hay en canto. Por eso, sin duda, durante el corto tiempo que tienen que permanecer forzosamente en él, procuran *amenizarla* con todo género de conflictos. Desengañese usted, conozco demasiado á mi hija para creer en tales enmiendas.

—Y su señora y su hija se encuentran en este momento en casa?

—No, señor; ya están otra vez en la calle; no vienen más que á comer y á dormir... y esto, no siempre.

—Pero es posible que olviden hasta ese extremo los deberes que imponen el hogar y la familia?

—Sí, señor; es posible.

—Con tales costumbres, necesariamente ha de reinar en esta casa el más deplorable desorden.

—Fíjese usted! ya le he dicho que hay días que nos desayunamos á puesta de sol.

—No comprendo cómo su señora y su hija puedan tener tan poco cariño al hogar.

—Pues no son ellas las únicas, créame usted; el ansia de notoriedad puede en ciertas mujeres más que el sentimiento del deber, que es para ellas un verdadero *sentimiento*, y de ahí que se exhiban á todas horas. Lo que es mi mujer y mi hija han satisfecho con creces tan pueril anhelo, que todo el mundo conoce á las de Pérez. En todas partes se encuentran y no faltan en ninguna diversión. Hay temporadas en que sólo yo las veo por casualidad.

—Entonces hay que confesar que no es muy envidiable la suerte que le es para al marido de Diana.

—No lo sabe usted bien, caballero.

—Y eso sin contar con que la calle es la ruina de muchos maridos, porque no se sale á ella de cualquier modo, sino que es necesario presentarse con lujo.

—Aparte de los peligros que encierra. —Que son infinitos, como el número de majaderos que siguen á las mujeres bonitas echándolas flores.

—A nadie le gusta tanto el lujo como á Diana.

—Y si luego, en casa, no cose...

—Mi hija no ha tomado en su vida la aguja; creería deshonrarse. ¡Claro! ¡como no piensa más que en divertirse! pero así y todo, ya he dicho que no pierdo la esperanza de que se case.

—¿Tanto lo desea usted?

—No sueño en otra cosa.

—¿Y ella? ¿tendrá iguales deseos?

—¡Vaya! ¡como que es capaz de ir al altar con el primero que se le presente!

—¿Aun sin amarle?

—¿Para qué necesita amarle, si no ha de tardar en enseñarle los dientes?

—Pero, á todo esto, aún no sé á qué debo el honor de su visita...

—¡Bah! ya no tiene objeto; conque permítame usted que me retire.

—¿Que ya no tiene objeto? no comprendo... ¿qué quiere usted decir?

—Pues nada, que estaba *ciegamente* enamorado de su hija y venía...

—¿A qué?

—A pedirle su mano.

CASIMIRO PRIETO.

## ANUNCIOS.

## UN CAÑAL

se vende en la calle nº 22, Sur. Para pormenores, con

6 v. 3 MIGUEL PARRA.

## Está en venta

un hermoso solar al lado Norte de la *Plaza del Hospital*. Solamente con la tierra sobrante se puede sacar el costo de él.

Esta es una oportunidad para adquirir un bonito punto adecuado para una casa de habitación ó comercio.

Para informes, diríjanse á don Faustino Montesdeoca. 3

## AVISO.

Se vende barato un magnífico Piano de los mejores que se han introducido al país; está usado pero en buena condición.

En esta Imprenta se dará razón. 4

## VENDO,

En favorables condiciones una finca situada en la Avenida del Panteón, á diez minutos de la ciudad; se vá por acera. Es propia para vender por lotes. Está sembrada parte de café en magnífico estado y parte de caña de construcción. Tiene una casa cómoda y bonita.

5 v. 2

EZEQUIEL JIMÉNEZ.

## "LA JOSEFINA."

NUEVA FÁBRICA DE VELAS Y JABONES, ELABORADOS AL VAPOR.

Está situada en Puerto Escondido, al Norte del Molino Victoria.

Los jabones de esta fábrica han adquirido en pocos días una gran reputación, por lo abundante y suave de su espuma, que limpia y blanquea con notable prontitud; por su olor agradable y por el rendimiento, superior al de los mejores jabones ingleses que se importan al país. Puede usarse con ventaja sobre el llamado jabón de Bagaces, para limpiar el cabello.

El depósito y venta por cajas se encuentra en la misma Fábrica á los siguientes precios.

Caja de jabón con 40 barras, á ..... \$ 9.50 y \$ 10.75

Sin caja; 25 centavos menos.

De 5 cajas arriba ..... „ 9.25 y \$ 10.50

## —JABÓN DE FAMILIA—

Caja con 80 barras, á ..... \$ 9.50 y \$ 10.75

## —VELAS DE ESPERMA, clase superior—

Caja con 25 paquetes ..... \$ 8.75

Sin caja ..... „ 8.50

De 10 cajas arriba ..... „ 8.25

Sin caja ..... „ 8.00

Las personas que no quieran molestarse yendo hasta la fábrica, encontrarán los mismos efectos y á los mismos precios, en la casa de habitación de Don A. M. Velázquez, calle 21, Norte, N.º 163.

2

San José, Julio de 1892.

IMPRESA DE La Hoja del Pueblo.